

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

CORRESPONDE:
EXPTES. Nros.:
0007, 0290, 0291, 0292/16
0026, 0058/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Artículo N° 41, del reglamento Interno de este Cuerpo Deliberativo.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

DECRETO:

ARTICULO 1º Dispónese el pase al archivo de los siguientes expedientes:

=====

- Expte. N° 0007/16-HCD: Nota solicitando venta de predio en SIP.-
- Expte. N° 0290/16-HCD: Proy. Ordenanza, Ref. Acoso Escolar.-
- Expte. N° 0291/16-HCD: Proy. Ordenanza, Creando Secretaría de Admisibilidad.-
- Expte. N° 0292/16-HCD: Nota solicitando declarar de Interés Municipal, Proyecto Escolar.-
- Expte. N° 0026/17-HCD: Nota solicitando venta parcela de SIP.-
- Expte. N° 0058/17-HCD: Proy. Resolución, Ref. a instalación de carpa en Plaza Congreso.-

ARTICULO 2º Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de abril de 2018.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0009/18